

10/06/2014

Copiapó: Imputado que cometió audaces robos cumplirá penas efectivas de cárcel

Luego de la efectiva investigación de la Fiscalía de Atacama dos casos de robo cometidos en Copiapó fueron llevados a audiencia de juicio oral, logrando demostrar que la persona investigada por estos hechos tuvo responsabilidad directa en ambos delitos.

Fue el fiscal Alexis Rogat quien presentó los medios de prueba reunidos en la carpeta investigativa, donde se acusó a Ricardo



Tapia Rivera por ser reconocido como el autor de dos audaces robos que en su momento llamaron la atención por el modo de actuar. Según indicó el fiscal el primero de ellos afectó a una pareja de adultos mayores, quienes luego de sustraer una importante cantidad de dinero en efectivo desde una casa bancaria de la ciudad, fueron seguidos por el condenado quien los atacó cuando las víctimas ingresaban a su domicilio consiguiendo robarle la totalidad del dinero.

Mientras la Fiscalía investigaba el primer caso. El imputado cometió un segundo delito en el centro de la ciudad cuando sustrajo un maletín con dinero desde un vehículo que presentó problemas mecánicos y cuyos dueños estaban descuidados tratando de solucionar el desperfecto junto a otras personas.

En ambos hechos la Fiscalía consiguió reunir las pruebas que posibilitaron acusar y condenar al imputado, quien fue declarado culpable de los delitos de robo con violencia y robo por sorpresa razón por la que deberá permanecer privado de libertad de manera efectiva en la cárcel de Copiapó. Esto tras recibir la sentencia de 5 años y un día de presidio por el primero de los hechos, mientras que por el robo cometido en el centro de Copiapó cumplirá la pena de 541 días de cárcel.